E

 l *Marco Conceptual* establece los conceptos que subyacen en la preparación y presentación de los estados financieros para usuarios externos y tiene varios [propósitos](http://eifrs.ifrs.org/eifrs/bnstandards/es/2014/framework.pdf), entre ellos ayudar a los emisores, preparadores, auditores y usuarios, a aplicar e interpretar las NIIF; por tanto su entendimiento es fundamental. [Poniéndolo en términos gráficos](http://www.wradio.com.co/multimedia/fotogalerias/imagenes-demuestran-el-grave-deterioro-de-edificio-que-se-cayo-en-medellin/20131013/fotogaleria/1993762.aspx#24422): el *Marco Conceptual* es a las NIIF lo que los cimientos es una construcción y ya saben lo que pasa si hay una falla estructural.

Se nos ha dicho las NIIF son estándares basados en principios, pero ¿que quiere decir esto? Que los requerimientos fundamentales de los estándares son desarrollados usando el *Marco Conceptual,* así mismo éste establece los conceptos que subyacen para las estimaciones y juicios que se deben hacer en la aplicación de las NIIF, pero ¿por qué? Porque precisamente muchos aspectos de las NIIF están basadas en juicios para la aplicación de las NIIF, incluyendo presentación y revelación, clasificación, reconocimiento/desreconocimiento y medición de las transacciones, así como la elección de las políticas apropiadas que sean relevantes y presenten fielmente los hechos económicos.

De ahí que la Fundación IFRS tenga la iniciativa de [enseñanza de las NIIF basadas en el *Marco Conceptual*](http://www.ifrs.org/Use-around-the-world/Education/Pages/Education.aspx) para ayudar a los estudiantes en crearles las habilidades necesarias para la aplicación de juicios y estimaciones para aplicar las NIIF.

Si se quisiera hacer un procedimiento para identificar si un juicio[[1]](#endnote-1) es requerido, se podría presentar como un proceso de 3 pasos: El primer paso es identificar si el concepto subyacente está incluido (y es consistente con) en el marco conceptual. Segundo paso es identificar si la respectiva NIIF provee o no una regla específica para este concepto. El tercer paso es identificar si se requiere juicio profesional y como debería ser aplicado.

De otra parte el Sir David Tweedie, expresidente de IASB, ha expresado: [*“I don’t think you should teach the standards. I think you should teach the conceptual framework and then discuss why certain standards have not followed the framework. Ultimately, students will face something they haven’t seen before, and they either will request a ruling — which is why you’ve got thousands and thousands of pages of U.S. GAAP — or they will use judgment. I think it should be the latter.”*](http://ww2.cfo.com/strategy/2011/02/tweedie-takes-a-bow/)

En conclusión dado que las NIIF son basadas en principios, quiere decir que no hay una sola manera para tratar las cosas, por lo cual hay que considerar cuidadosamente las circunstancias individuales para que la aplicación sea consistente con los principios y tratamientos permitidos por los estándares y el marco conceptual.

*Luis Eduardo Olaya A., PMP*

1. Teaching IFRS, Wilson, Richard Malcolm Sano 1946- Ed. Routledge, 2012 [↑](#endnote-ref-1)